

ANEXO TÉCNICO CABINAS SANITARIAS

OBJETO: Contratar la prestación del servicio de alquiler de cabinas sanitarias portátiles para los diferentes festivales, actividades y eventos realizados y/o producidos por el IDARTES o en los que este haga parte, acorde con la normatividad vigente y de acuerdo a las especificaciones técnicas definidas para tal fin.

CARACTERÍSTICAS FÍSICAS DE LOS EQUIPOS

1. Baño de recirculación sencillo.

1.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre uno (1) y doscientos cincuenta (250) baños portátiles sencillos por evento.

1.2. Características técnicas

- Es un módulo “WC (inodoro) y lavado” transportable para exteriores.
- Los baños portátiles podrán estar contruidos en fibra de vidrio o plástico, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso.
- Los baños portátiles estándar contarán con un área mínima aproximada así: internas (ancho 74 cm, fondo 94 cm, altura 2 m) y externas (ancho 90 cm, fondo 1 m y alto 2.18 m).
- Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes.
- Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene.
- Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo.
- Deberá contar con porta rollo de papel higiénico.
- Deberá contar con tanque de depósito con capacidad como mínimo de 180 litros.
- Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa.
- Deberá contar con sistema de ventilación.
- Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación.
- Deberá tener Orinal.
- Deberá incluir cesta para la basura.
- Deberá tener puerta con indicador Libre/ocupado.
- Deberá contar con dotación permanente de papel higiénico.
- Deben ser entregados y mantenidos en perfecto estado de limpieza e higiene.
- La estructura física general interna y externa de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro, lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones.
- El proveedor deberá realizar los procesos de succión solicitados por la entidad a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo.

- El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo.

2. Orinal portátil.

2.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre uno (1) y veinte (20) orinales portátiles por evento.

2.2. Características técnicas

- El orinal independiente tendrá que funcionar como un mecanismo para evitar las largas filas en los eventos o actividades. Este orinal puede ser utilizado por mínimo cuatro personas al mismo tiempo.
- Deben ser de fácil transporte y succión.
- Deben tener una capacidad mínima de 7.5 galones (28,39 lt), una altura de 160 cm, un ancho de 200 cm y una profundidad de 150 cm.
- Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes.
- Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene.
- Deben ser entregados y mantenidos en perfecto estado de limpieza e higiene.
- La estructura física general no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro, lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones, bioseguridad en todo momento durante la prestación del servicio.
- El proveedor deberá realizar los procesos de succión solicitados por la entidad a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo. Tiempo mínimo de succión
- El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo.

3. Baño portátil vip o de lujo.

3.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre uno (1) y cien (100) baños Portátiles VIP o de lujo por evento.

3.2. Características técnicas

- Es un módulo "WC (inodoro) y lavado" transportable para exteriores.
- Los baños portátiles podrán estar construidos en fibra de vidrio o plástico, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso.
- Los baños portátiles estándar contarán con un área mínima aproximada así: internas (ancho 74 cm, fondo 94 cm, altura 2 m) y externas (ancho 90 cm, fondo 1 m y alto 2.18 m).
- Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes.

- Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene.
- Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo.
- Deberá contar con porta rollo de papel higiénico.
- Deberá contar con tanque de depósito con capacidad como mínimo de 180 litros.
- Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa.
- Deberá contar con sistema de ventilación.
- Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación.
- Deberá tener Orinal.
- Deberá tener lavamanos con suministro permanente de agua para el lavado.
- Deberá tener espejo.
- Deberá tener dispensador de jabón líquido para manos.
- Deberá incluir cesta para la basura.
- Deberá tener puerta con indicador Libre/ocupado.
- Deberá estar dotado de manera permanente con papel higiénico.
- Deberá estar dotado de manera permanente con jabón líquido de manos.
- Deben ser entregados y mantenidos en perfecto estado de limpieza e higiene.
- Debe tener toallas de papel para secado de manos de manera permanente.
- La estructura física general interna y externa de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro, lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones.
- Los baños VIP deberán tener dotación permanente de agua en los lavamanos, jabón líquido y papel higiénico durante toda la jornada (el proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos).
- El proveedor deberá realizar los procesos de succión solicitados por la entidad a través de un vactor o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo.
- El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo.

4. Baño portátil para personas en condición de discapacidad.

4.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre uno (1) y doce (12) baños portátiles para personas en condición de discapacidad por evento.

4.2. Características técnicas

- Es un módulo "WC (inodoro) y lavado" transportable para exteriores.
- Los baños portátiles podrán estar contruidos en fibra de vidrio o plástico, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso.
- Con relación a los baños para personas en condición de discapacidad deberán tener las siguientes especificaciones técnicas como mínimo: 1.50 metros de frente x 1.50 metros de fondo x 2.1 alto, puerta para la entrada de silla de ruedas, pasamanos para ayuda y movilidad en el interior, despachador de papel higiénico y bote de basura.
- Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes.

- Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene.
- Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo.
- Deberá contar con porta rollo de papel higiénico.
- Deberá contar con tanque de depósito con capacidad como mínimo de 100 litros.
- Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa.
- Deberá contar con sistema de ventilación.
- Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación.
- Deberá incluir cesta para la basura.
- Deberá tener puerta con indicador Libre/ocupado.
- Deberá contar con barras de agarre o tubo pasamanos.
- Deberá contar con rampa para facilitar la entrada de silla de ruedas.
- Deberá estar dotado de manera permanente con papel higiénico.
- Deben ser entregados en perfecto estado de limpieza e higiene.
- La estructura física general interna y externa de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones.
- El proveedor deberá realizar los procesos de succión necesarios a través de un vector o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo.
- El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo.

5. Baño portátil tipo tráiler de lujo con 4 cabinas individuales.

5.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre uno (1) y tres (3) tráileres, cada uno con capacidad mínima de 4 (cuatro) cabinas individuales.

5.2. Características técnicas

- Es un módulo tipo tráiler o contenedor, equipado con cabinas sanitarias individuales, el cual debe estar acondicionado para ser transportado e instalado en exteriores y sin conexión al sistema de alcantarillado.
- El módulo deberá contar con mínimo 4 (cuatro) cabinas individuales.
- Debe contar con un sistema de aislamiento térmico.
- Debe contar con un sistema de ventilación.
- Debe contar con puertas de ingreso a cada una de las cabinas individuales, también podrá contar con una puerta principal de ingreso al tráiler y/o container.
- Los baños portátiles deben estar contruidos en materiales resistentes a la intemperie, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso.
- Las dimensiones y características físicas de las cabinas deberán garantizar el ingreso de diversos tipos de público en diferentes actividades organizadas por IDARTES.
- Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes.
- Deberá tener de manera permanente toallas de papel para manos.
- Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene.

- Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo.
- Deberá contar con porta rollo de papel higiénico.
- Deberá contar con tanque de depósito con capacidad mínima de 180 litros.
- Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa.
- Deberá contar con sistema de ventilación.
- Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación.
- Deberá tener Orinal.
- Deberá tener lavamanos con suministro permanente de agua para el lavado.
- Deberá tener espejo.
- Deberá tener dispensador de jabón líquido de manos.
- Deberá incluir cesta para la basura.
- Deberá tener puertas con indicador Libre/ocupado.
- Deberá contar con conexión eléctrica e iluminación, garantizando la seguridad del público que use el insumo.
- Deberá estar dotado de manera permanente con papel higiénico.
- Deberá estar dotado de manera permanente con jabón líquido de manos.
- Deben ser entregados en perfecto estado de limpieza e higiene.
- La estructura física general interna y externa del tráiler no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones.
- Los tráileres deberán tener dotación permanente de agua en los lavamanos, jabón líquido y papel higiénico durante toda la jornada (el proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos).
- El proveedor deberá realizar los procesos de succión necesarios a través de un vector o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo.
- El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo.

6. Baño portátil tipo tráiler de lujo con 2 cabinas individuales.

6.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre uno (1) y tres (3) tráileres, cada uno con capacidad mínima de 2 (dos) cabinas individuales.

6.2. Características técnicas

- Es un módulo tipo tráiler o contenedor, equipado con cabinas sanitarias individuales, el cual debe estar acondicionado para ser transportado e instalado en exteriores y sin conexión al sistema de alcantarillado.
- El módulo deberá contar con mínimo 2 (dos) cabinas individuales.
- Debe contar con un sistema de aislamiento térmico.
- Debe contar con un sistema de ventilación.
- Debe contar con puertas de ingreso a cada una de las cabinas individuales, también podrá contar con una puerta principal de ingreso al tráiler y/o container.
- Los baños portátiles deben estar contruidos en materiales resistentes a la intemperie, igualmente dichos baños deberán cumplir con todas las especificaciones técnicas establecidas para el uso.

- Las dimensiones y características físicas de las cabinas deberán garantizar el ingreso de diversos tipos de público en diferentes actividades organizadas por IDARTES.
- Deberá contener productos químicos aromatizantes y desinfectantes.
- Deberá tener de manera permanente toallas de papel para manos.
- Deberá estar fabricado en un material de alta durabilidad, fácil mantenimiento e higiene.
- Deberá contar con cierre de puerta de fácil manejo.
- Deberá contar con porta rollo de papel higiénico.
- Deberá contar con tanque de depósito con capacidad mínima de 180 litros.
- Deberá contar con asiento de inodoro con aro y tapa.
- Deberá contar con sistema de ventilación.
- Deberá contar con sistema flushing o bomba de recirculación.
- Deberá tener Orinal.
- Deberá tener lavamanos con suministro permanente de agua para el lavado.
- Deberá tener espejo.
- Deberá tener dispensador de jabón líquido de manos.
- Deberá incluir cesta para la basura.
- Deberá tener puertas con indicador Libre/ocupado.
- Deberá contar con conexión eléctrica e iluminación, garantizando la seguridad del público que use el insumo.
- Deberá estar dotado de manera permanente con papel higiénico.
- Deberá estar dotado de manera permanente con jabón líquido de manos.
- Deben ser entregados en perfecto estado de limpieza e higiene.
- La estructura física general interna y externa del tráiler no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso, en especial la cabina contenedora de químico deberá estar en perfectas condiciones.
- Los tráileres deberán tener dotación permanente de agua en los lavamanos, jabón líquido y papel higiénico durante toda la jornada (el proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos).
- El proveedor deberá realizar los procesos de succión necesarios a través de un vector o equipo manual, dependiendo el caso o las condiciones del escenario de instalación del insumo.
- El costo de alquiler del elemento debe incluir servicio de transporte, suministros, instalación y mantenimiento del mismo.

7. Estación de lavamanos portátiles.

7.1. Cantidad

El proponente debe tener la capacidad de suministrar entre uno (1) y cincuenta (50) puntos de lavamanos.

7.2. Características técnicas

- Estaciones de lavamanos portátiles de 4 puntos, 2 puntos o 1 punto.
- Debe tener una capacidad de 250 lavadas de manos de 30 segundos.
- No requieren de conexión hidráulica ni eléctrica para su funcionamiento.
- Debe tener una capacidad de 355 litros en almacenamiento de agua limpia.

- Estos lavamanos deben permanecer en perfectas condiciones de higiene y tener operarios de limpieza permanente.
- La estructura física general interna y externa de no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso.
- Debe mantener los elementos de higiene necesarios como los son solución desinfectante (jabón), elementos para secado de manos (toallas desechables), elementos para reelección de los residuos de secado de manera permanente.

CARACTERÍSTICAS GENERALES DEL SERVICIO

A. Capacidad aproximada de los baños portátiles.

Los baños portátiles estándar deberán tener una capacidad aproximada mínima para un total de doscientos cincuenta (250) usos, los baños para personas en condición de discapacidad deben tener una capacidad aproximada de cien (100) usos. Estos baños deben permanecer en perfectas condiciones de higiene y tener operarios de limpieza permanente. La estructura física general interna y externa de la cabina sanitaria no deberá presentar rupturas, fracturas o deterioro lo cual afecte su óptimo uso.

B. Señalización interna de los equipos.

Cada uno de los equipos deben contar con señalización interna apropiada para el uso determinado

Nota:

El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

C. Señalización externa de los equipos.

Cada uno de los equipos deben contar con señalización externa que permita identificar el uso de cada uno de los baños (discapacidad, hombres, mujeres).

Nota:

El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

D. Equipo de succión tipo vector.

Debe contar con entre uno (1) y tres (3) equipos de succión.

Un equipo de succión al vacío instalado en un vehículo, el cual pasa los residuos depositados en el sanitario a través de una manguera hasta el tanque que se encuentra sobre el mismo; traslada los residuos y posteriormente los dispone en una planta de tratamiento.

Este elemento deberá contar con las siguientes especificaciones técnicas:

- Deberá contar con tanque de almacenamiento de residuos con capacidad mínima de 2m³ (dos metros cúbicos).
- Deberá contar con manguera de succión con longitud mínima de 30 metros.

- No puede presentar fugas ni filtraciones.
- Dentro de los costos operativos se debe incluir el valor del combustible y demás aspectos que incurra la operación.
- El proveedor deberá disponer de uno (1) hasta tres (3) vehículos tipo vector por evento, de forma tal que las actividades siempre estén cubiertas, cuando algún vehículo se tenga que retirar a desocupar el tanque.

Nota:

El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

E. Equipo de succión Mecánico o Manual.

Debe contar con entre uno (1) y seis (6) equipos de succión.

Mediante un succionador manual, instalado sobre una base con ruedas, se succiona el sanitario, trasladando los residuos a un tambor integrado al equipo.

Deberá contar con manguera de succión con longitud mínima de 5 metros. No puede presentar fugas ni filtraciones.

Nota:

El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

F. Área de trabajo en el Evento.

El proponente deberá garantizar los elementos necesarios para almacenar sus insumos y un espacio de bienestar para el personal contratado por el proponente para cumplir la labor del objeto contractual, (carpa, container, entre otros), la disposición de este espacio será determinado de acuerdo al evento por el IDARTES y/o su delegado.

Nota:

El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

G. Recurso humano.

- a. **Coordinador de Servicio:** Un (1) coordinador de servicio, profesional en cualquiera de las siguientes áreas: ciencias administrativas o económicas con experiencia no menor de dos (2) años en actividades de coordinación y logística en eventos. Serán los interlocutores entre el IDARTES y el contratista; confirmará si es recibida la orden de servicio enviada por la oficina de producción del IDARTES; igualmente deberán realizar un cierre mensual en conjunto con el supervisor del contrato y/o quien él delegue, previo a la presentación de la correspondiente factura; deberán contar con comunicación celular permanente 24 horas, 7 días de la semana, deberá asistir a la reuniones de coordinación previas a la realización de los eventos, cuando el supervisor del contrato lo requiera.

Nota 1: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

NOTA 2: El proveedor adjudicatario deberá entregar en la reunión de inicio del contrato los documentos que soporte el perfil y la experiencia de coordinador

- b. Coordinadores operativos: Tecnólogo o técnico o bachiller con experiencia relacionada mínima de un año en organización y/o operación de cabinas sanitarias portátiles.

El coordinador deberá:

- contar con comunicación celular permanente (24 horas), durante las diferentes etapas los eventos.
- Asistir a las reuniones de coordinación previas a la realización de las actividades, cuando el supervisor del contrato lo requiera.
- Y las demás que se requieran de acuerdo a su perfil.

Nota 1: El proveedor debe suministrar un medio de comunicación (radio) funcional para el servicio.

Nota 2: El proponente debe estar en la capacidad de proveer entre uno (1) y diez (10) coordinadores operativos, de manera simultánea, para las actividades programadas por el IDARTES.

- c. Operarios de limpieza y mantenimiento: El proponente deberá disponer de operarios para realizar la limpieza y mantener en perfectas condiciones de higiene las cabinas sanitarias de forma constante durante la actividad. Los horarios de prestación del servicio de limpieza y mantenimiento deben ser acordes a los horarios del evento que se realice y garantizar personal desde el inicio hasta el fin del mismo. Este personal debe estar debidamente identificado con uniforme, carné y con elementos de protección personal de acuerdo con la labor realizada.

En todos los servicios solicitados por la entidad, el proponente deberá garantizar los operarios de limpieza necesarios para los eventos, de acuerdo a la siguiente tabla:

PERSONAL DE ASEO	
CANTIDAD DE BAÑOS SOLICITADOS	NÚMERO DE OPERARIOS DE LIMPIEZA
1 a 10	1
11 a 20	2
21 a 50	5
51 a 100	10
101 a 150	15
150 a 200	20
201 a 250	30

Nota: El proponente deberá incluir el valor de este requisito dentro de los costos operativos.

GLOSARIO

LIMPIEZA GENERAL: Se entiende para IDARTES que la limpieza profunda de una cabina sanitaria es un proceso fundamental para garantizar la higiene y prevenir la propagación de enfermedades. Este procedimiento implica la desinfección profunda de todas las superficies en

contacto con los usuarios, incluyendo lavamanos y sanitarios. Se utilizan productos desinfectantes de amplio espectro para eliminar virus, bacterias y otros patógenos.

LIMPIEZA ESPECÍFICA: Se entiende para IDARTES que la limpieza profunda de una cabina sanitaria es un proceso fundamental para garantizar la higiene y prevenir la propagación de enfermedades. Este procedimiento implica la desinfección profunda de todas las superficies en contacto con los usuarios, incluyendo lavamanos y sanitarios. Se utilizan productos desinfectantes de amplio espectro para eliminar virus, bacterias y otros patógenos. Además, se reemplazan insumos desechables, y se verifica el correcto funcionamiento de los sistemas de ventilación y eliminación de residuos líquidos a través de un vector o equipo manual. Esta limpieza rigurosa asegura un ambiente seguro y adecuado para los usuarios.

MANTENIMIENTO GENERAL: Se entiende para IDARTES, como el proceso periódico que se efectúa para minimizar el riesgo de falla y asegurar la continua operación de las cabinas sanitarias portátiles (puertas, bisagras, seguro de la puerta, sistema de descarga).

H. Imágenes de referencia.

a. Orinal:



b. Baño tipo tráiler:



c. Lavamanos portátil:



Fecha: 11/04/2025

Elaboró: Yenny Carolina Carvajal López - Contratista Subdirección de las Artes – Producción

Revisó: Jhonny Andrey Zamora Moreno - Contratista Subdirección de las Artes – Producción